

Núm. 147

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de junio de 2019

Sec. V-B. Pág. 34640

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

27681

Extracto de la Resolución de 13 de junio de 2019 de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca el Premio Comunicación de Protección de Datos Personales

BDNS(Identif.):462182

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Podrán tomar parte en el concurso:

Periodistas por los trabajos publicados en un medio de comunicación o un medio de comunicación, incluyendo los blogs integrados en medios de comunicación, por una campaña global.

Segundo. Objeto:

Constituye su objeto premiar los trabajos que:

- 1. Signifiquen una aportación destacada a la promoción y difusión entre los ciudadanos de los principios del derecho fundamental a la protección de datos personales.
- 2. Contribuyan a fomentar la concienciación de quienes manejan información personal sobre sus responsabilidades en la garantía de este derecho.

Tercero. Bases Reguladoras:

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos, de 13 de junio de 2019, publicada en la web www.aepd.es.

Cuarto, Premio:

El Premio Comunicación de Protección de Datos Personales estará dotado con una cantidad de tres mil (3.000,00 €) euros, así como un accésit de mil quinientos (1.500,00 €) euros.

En caso de declararse desierto el premio, el Jurado podrá proponer la entrega de un accésit adicional dotado con mil quinientos (1.500,00 €) euros.

Los premiados contarán con mención honorífica, mediante diploma concedido al efecto.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse a partir del día siguiente a la fecha de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 147 Jueves 20 de junio de 2019 Sec.

Sec. V-B. Pág. 34641

publicación del extracto de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presentación de los trabajos concluirá el 15 de noviembre de 2019.

Madrid, 13 de junio de 2019.- Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

ID: A190036438-1